

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN MUSICAL TEMPRANA

El presente documento constituye una guía de prácticas necesarias para desarrollar el trabajo presencial con el alumnado de Educación Musical Temprana (comprendido entre 1-2 años de edad) bajo las premisas de seguridad y protección ante el COVID-19. Atendiendo a las características estructurales del edificio, metros cuadrados de las aulas, edades de los alumnos y características de la educación que se imparte, se considera necesaria la implantación de las siguientes normas y protocolos:

1) ACCESO AL CENTRO:

El alumnado acudirá a las clases acompañados siempre de un adulto.

El acceso al centro se realizará de forma ordenada por la **PUERTA PRINCIPAL** de la Escuela de Música.

Los carritos se dejarán agrupados en los espacios asignados para este fin en el hall de la escuela.

Se ruega encarecidamente puntualidad del alumnado por parte de las familias.

2) ACCESO AL AULA:

En la entrada del aula destinada a Educación Musical Temprana se colocarán unos percheros, de manera que cada familiar acompañante pueda dejar las prendas de abrigo y el calzado de calle fuera del aula. Los bolsos y botellas de agua se podrán dejar dentro del aula sólo en las zonas habilitadas.

El alumnado deberá traer puestos los calcetines antideslizantes como medida de higiene y así agilizar el acceso al aula por lo que éstos deberán ser finitos.

3) EL AULA:

El aula y los materiales comunes serán desinfectadas de forma diaria. El suelo de la clase estará sin moqueta, preparado y marcado para mantener la distancia social establecida.

Después de cada clase se procederá a la ventilación de las mismas.

Como medida de higiene, cada estudiante recibirá como préstamo un **“Kit instrumental básico”** al inicio de curso. Toda la información al respecto la podéis ver en el documento de materiales.

4) DURACIÓN DE LAS CLASES:

Se deberá estar 5 minutos antes en la puerta de entrada, hasta que se permita el acceso al aula. Evitaremos así la aglomeración dentro de la escuela.

5) MASCARILLAS, MATERIALES DE HIGIENE PERSONAL:

Es obligatorio el uso de mascarillas higiénicas para todos los adultos acompañantes en todo momento una vez acceda al edificio.

Las mascarillas son obligatorias para las profesoras.

Cada acompañante deberá llevar consigo:

- Gel hidroalcohólico.
- Pañuelos desechables.
- Mascarilla higiénica de repuesto.
- Botella de agua.

Nos hace mucha ilusión volver a abrir las aulas, os esperamos con muchas ganas.